



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 2044 (2012) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2013 y solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre la situación en el Sáhara Occidental antes de que finalizara el período del mandato. El presente informe abarca las novedades registradas desde mi informe anterior, de fecha 5 de abril de 2012 (S/2012/197), y en él se describe la situación sobre el terreno, el estado y la marcha de las negociaciones y los problemas que afectan a las operaciones de la Misión, como solicitó el Consejo en su resolución 2044 (2012).

II. Novedades recientes en el Sáhara Occidental

2. A lo largo de todo el período de que se informa se produjeron manifestaciones de saharauis, en su mayoría pacíficas, en El Aaiún y otras ciudades importantes del Territorio. Por lo general, estas manifestaciones se desarrollaron sin anuncio previo, tuvieron una escala reducida y las fuerzas de seguridad marroquíes las dispersaron con rapidez. En ocasiones, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario) afirmó que se había utilizado una fuerza desproporcionada.

3. En algunos casos, los manifestantes señalaron aspectos de la explotación de los recursos naturales de la región que consideraban contrarios al derecho internacional; en otros, expresaron sus inquietudes por la cuestión de la prestación de servicios sociales. En Dajla y El Aaiún, los pescadores y los empleados actuales y pasados de las minas de fosfatos de Boucraa exigieron mejoras en las condiciones de trabajo. En octubre de 2012, 11 saharauis, que incluían cuatro mujeres, entraron en la base de operaciones de la MINURSO situada en Smara, al oeste de la berma, exigiendo que aumentara la asistencia social. Varias horas más tarde se convenció al grupo de que saliera del complejo con la promesa de que las autoridades estudiarían sus reivindicaciones. Cinco miembros del mismo grupo volvieron a entrar en la base de operaciones durante la visita que realizó mi Enviado Personal en marzo de 2013 y pidieron reunirse con él. Nuevamente se les convenció de que se marcharan.



4. Otros manifestantes expresaron apoyo a la libre determinación o solidaridad con los saharauis detenidos después de los sucesos que se desencadenaron en Gdim Izik en noviembre de 2010 y los incidentes registrados en Dajla en septiembre de 2011. Durante una sentada, los manifestantes trataron de entrar por la fuerza en la oficina regional del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos en El Aaiún, pero las fuerzas de seguridad marroquíes los dispersaron. Con motivo del juicio relativo a los sospechosos en los disturbios de Gdim Izik y el veredicto subsiguiente, en febrero de 2013 aumentaron los despliegues policiales en El Aaiún, Dajla y Smara, así como las tensiones callejeras, incluidas las pintadas a favor del Frente Polisario en varios barrios.

5. Con ocasión de las visitas que realizaron al Sáhara Occidental el Relator Especial sobre la Tortura u Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Sr. Juan Méndez, en septiembre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, en octubre, y mi Enviado Personal para al Sáhara Occidental, Sr. Christopher Ross, en noviembre y marzo, en El Aaiún se produjeron manifestaciones de escala algo mayor (entre 50 y 100 personas). En noviembre hubo también algunos disturbios con motivo del aniversario del desmantelamiento del campamento de Gdim Izik. Las organizaciones locales de derechos humanos denunciaron con frecuencia que las fuerzas de seguridad de Marruecos habían hecho un uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes. La MINURSO tuvo conocimiento, de manera directa o indirecta, de las manifestaciones indicadas más arriba, pero también se dio noticia de otras manifestaciones, principalmente a través de los medios de comunicación favorables al Frente Polisario, que no se pudieron verificar.

6. En varias ocasiones, en los campamentos de refugiados situados al sur de Tinduf se organizaron manifestaciones como respuesta a sucesos ocurridos en el Territorio o en conmemoración de sucesos concretos como el desmantelamiento de los campamentos de Gdim Izik.

7. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz visitó el Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf en octubre de 2012. Acompañado de mi Representante Especial, Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber, celebró consultas con autoridades marroquíes y del Frente Polisario sobre las operaciones de la MINURSO, las medidas de fomento de la confianza y los problemas relacionados con la seguridad regional.

8. Mi Enviado Personal visitó la MINURSO y la región a fines de octubre de 2012. Después de celebrar reuniones en Rabat, se desplazó al El Aaiún y se entrevistó con una amplia gama de interlocutores, que incluían autoridades administrativas y organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil, en compañía de mi Representante Especial. La Misión también prestó apoyo a otros aspectos de su visita, que lo llevó a las bases de operaciones de la MINURSO en Mahbas y Tifariti, así como a los campamentos de refugiados próximos a Tinduf, donde se reunió con el Secretario General del Frente Polisario, Sr. Mohammed Abdelaziz, y otras autoridades del Frente Polisario.

9. En octubre de 2012, mi Representante Especial se trasladó a Argel y celebró consultas con las autoridades de Argelia y representantes diplomáticos del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental. En marzo de 2013, se reunió con las autoridades de Mauritania para examinar asuntos de interés común.

10. La cuestión de los derechos humanos fue el principal centro de atención de las visitas realizadas por varias organizaciones especializadas en la materia durante el período que se examina. En agosto de 2012, una delegación del Robert F. Kennedy Centre for Justice and Human Rights se desplazó al Sáhara Occidental y los campamentos próximos a Tinduf. Sus miembros se reunieron con la MINURSO, organizaciones de derechos humanos marroquíes y saharauis, representantes de la sociedad civil, y autoridades de Marruecos y el Frente Polisario. En septiembre de 2012, varios miembros del Leadership Council for Human Rights viajaron igualmente al Territorio y se reunieron con interlocutores locales y con mi Representante Especial.

11. También en septiembre de 2012, por invitación del Gobierno de Marruecos, el Relator Especial sobre la Tortura visitó la zona del Territorio que se extiende al oeste de la berma. El Relator Especial celebró reuniones con autoridades, jueces y representantes de la sociedad civil marroquíes, la oficina regional del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos, organismos de las Naciones Unidas y víctimas de torturas y sus familiares. En El Aaiún, el Relator Especial se entrevistó con mi Representante Especial para tratar de su labor y del mandato de la MINURSO.

12. A fines de septiembre de 2012, una delegación de la Comisión Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos visitó los campamentos de refugiados próximos a Tinduf, donde se reunió con representantes de la MINURSO y de organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Tinduf. La delegación no pudo entrar en el Sáhara Occidental propiamente dicho.

13. De vez en cuando, las autoridades de Marruecos negaron el acceso al Territorio a visitantes internacionales; el caso más reciente se produjo en marzo de 2013, en que se negó el acceso a una delegación integrada por miembros del Parlamento Europeo en visita privada.

14. El 17 de febrero de 2013, el Tribunal Militar Permanente de las Reales Fuerzas Armadas, con sede en Rabat, emitió el veredicto correspondiente al juicio de 25 civiles saharauis. Nueve personas fueron condenadas a cadena perpetua. Las acusaciones guardaban relación con los actos de violencia ocurridos durante el desmantelamiento del campamento de protesta de Gdim Izik, cercano a El Aaiún, en noviembre de 2010, o después de dicho desmantelamiento, en los cuales resultaron muertos 11 agentes de seguridad de Marruecos y se produjo mutilación de cadáveres. También resultaron muertos durante esos sucesos dos saharauis, incluido un menor. Varias fuentes locales indicaron que muchos de los acusados eran conocidos activistas políticos o de derechos humanos, o habían participado en negociaciones con las autoridades de Marruecos en el período inmediatamente anterior al desmantelamiento del campamento de Gdim Izik.

15. En diciembre de 2012, como parte del proceso de regionalización puesto en marcha por el Rey Mohammed VI, el Presidente del Consejo Económico, Social y Medioambiental de Marruecos hizo pública una evaluación preliminar y crítica del actual modelo de desarrollo del Territorio, incluida la gobernanza y cuestiones relativas a la transparencia y la rendición de cuentas, así como a los derechos humanos. Está previsto que el informe final se presente a más tardar en octubre de 2013.

16. Casi un año después de que el Parlamento Europeo decidiera no prorrogar el Acuerdo de Colaboración en el Sector Pesquero concertado entre la Unión Europea y Marruecos en 2007, en el último trimestre de 2012 se reanudaron las negociaciones, que estuvieron rodeadas de declaraciones de rechazo formuladas por el Frente Polisario y otras organizaciones. En tanto se desarrollaban las negociaciones de renovación, el Secretario General del Frente Polisario me remitió una carta en que condenaba que Marruecos siguiera explotando los recursos del Territorio.

III. Actividades de mi Enviado Personal

17. El período comprendido entre marzo de 2012 y marzo de 2013 se caracterizó por una pausa de cuatro meses en el proceso de mediación y una gran agitación en el Sahel y más allá. El paréntesis en el proceso de negociación, debido a que Marruecos retiró la confianza en mi Enviado Personal en mayo de 2012 concluyó el 25 de agosto gracias a una conversación telefónica que sostuve con el Rey Mohammed VI, en la cual aclaré los mandatos de mi Enviado Personal y la MINURSO. Después de celebrar varias conversaciones bilaterales con las partes y los países vecinos en Nueva York, mi Enviado Personal reanudó sus actividades de mediación realizando un viaje a la región en octubre y noviembre de 2012, durante el cual visitó por primera vez el Sáhara Occidental. También se trasladó a las capitales del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental (Madrid, Moscú, Londres, París y Washington, D.C.), así como a las de Alemania y Suiza, del 28 de enero al 15 de febrero de 2013 con el fin de obtener apoyo internacional para un nuevo enfoque que permita sacar el proceso de negociación del estancamiento actual.

A. Consultas en la región y primera visita al Sáhara Occidental

18. Del 27 de octubre al 15 de noviembre de 2012, mi Enviado Personal celebró finalmente consultas regionales, seguidas de visitas a Madrid y París para llevar a cabo conversaciones bilaterales con los Gobiernos recién elegidos. En cada uno de esos lugares, los altos cargos con que se entrevistó reiteraron que apoyaban plenamente la labor de mediación de las Naciones Unidas y a mi Enviado Personal, así como que estaban dispuestos a cooperar con él. A diferencia de los viajes anteriores, mi Enviado Personal trató de ampliar sus contactos más allá de los interlocutores oficiales para incluir a dirigentes de la sociedad civil, en concreto grupos de jóvenes, estudiantes y mujeres, profesores universitarios, parlamentarios y dirigentes de partidos políticos.

19. En Rabat mi Enviado Personal fue recibido por el Rey Mohammed VI y se reunió con miembros del Gobierno, parlamentarios y dirigentes de los partidos políticos. Todos ellos expresaron una gran frustración por el hecho de que cinco años de negociaciones directas no hubieran conducido a la aplicación de la propuesta de autonomía formulada por Marruecos. También expresaron su firme esperanza de que la labor de mi Enviado Personal para promover que se siguieran desarrollando las relaciones bilaterales con Argelia tuviera éxito y, de ese modo, contribuyera a mejorar el clima del proceso de negociación.

20. Mi Enviado Personal trató de aclarar el mandato que le había encomendado y la orientación proporcionada por el Consejo de Seguridad, poniendo de relieve su neutralidad respecto de las dos propuestas y su adhesión a un proceso imparcial. También explicó que la comunidad internacional seguía dividida respecto de la cuestión del Sáhara Occidental y que el marco de negociación actual, que se regía por el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, no permitía que esta Organización impusiera una solución a ninguna de las partes.

21. Mi Enviado Personal visitó el Sáhara Occidental del 31 de octubre al 3 de noviembre, por primera vez desde que lo nombré en 2009. Acompañado de mi Representante Especial, se reunió con autoridades locales, saharauis que representaban las opiniones tanto favorables a la autonomía como a la independencia, activistas de derechos humanos marroquíes y saharauis, y personal y observadores de la MINURSO. En su visita confirmó que si bien la sociedad saharauí tenía una fuerte identidad tribal y cultural, estaba dividida desde el punto de vista político. Incluso después de reunirse con una amplia gama de representantes de la sociedad civil, era imposible estimar el alcance y la profundidad de los sentimientos de la población favorables a la autonomía o a la independencia. Mi Enviado Personal percibió además unas crecientes ansias, particularmente en las mujeres y los jóvenes, de que aumentaran los contactos directos entre los diversos componentes de la sociedad saharauí, incluso ampliando el programa existente de seminarios patrocinados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El apoyo de la MINURSO, incluida la presentación de informes, a mi Enviado Personal ha pasado a ser aún más pertinente a la luz de sus visitas al Sáhara Occidental y su creciente interacción con la población.

22. En los campamentos de refugiados próximos a Tinduf, el Secretario General del Frente Polisario expresó una gran frustración por la incapacidad de las Naciones Unidas para organizar un referendo sobre la libre determinación. En lo que se refiere a la situación imperante en Malí, puso de relieve que el Frente Polisario se oponía firmemente a las actividades de los grupos terroristas y delictivos y había puesto en práctica medidas para impedir el reclutamiento en los campamentos. En las reuniones que celebró con grupos de jóvenes, estudiantes y mujeres, mi Enviado Personal comprobó que las generaciones segunda y tercera estaban frustradas no solo por la falta de progreso en las negociaciones sino también por la inexistencia de oportunidades de empleo. Muchos expresaron apoyo a maneras de proceder radicales, como reanudar las hostilidades contra Marruecos o pedir a la MINURSO que reconociera su impotencia y se marchara. Otros advirtieron de que tales frustraciones convertían a los jóvenes en tentadores blancos de reclutamiento para las redes delictivas y terroristas. En todas sus reuniones mi Enviado Personal instó a la moderación y la paciencia, señalando que tales acciones causarían grandes perjuicios. Comprobó que como en el propio Territorio existía un gran interés en que aumentaran los contactos entre las partes separadas de la población saharauí.

23. En Argel, el Presidente de Argelia, Abdelaziz Bouteflika reiteró que, si bien Argelia no era parte en el conflicto del Sáhara Occidental, toda solución que no pasara por un referendo con opciones múltiples no sería una solución. Pese a ello, convino en permitir que su Gobierno colaborara de forma oficiosa con mi Enviado Personal para contribuir a hacer avanzar las negociaciones. En las reuniones con parlamentarios que representaban a una muestra amplia de partidos políticos, mi

Enviado Personal observó un acuerdo completo con las opiniones que había expresado el Presidente.

24. En Nuakchot, el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores reiteraron la “neutralidad positiva” de Mauritania en el conflicto del Sáhara Occidental y añadieron que ese país seguía dispuesto a prestar asistencia en la labor de mediación de las Naciones Unidas en cualquier modo adecuado. Mientras se encontraba en Nuakchot, mi Enviado Personal recibió también a varios disidentes saharauis contrarios a la dirección actual del Frente Polisario.

25. La preocupación por la seguridad y la estabilidad de la región del Sahel y más allá de ella, y el creciente temor respecto de la frágil situación de los jóvenes en los campamentos de refugiados próximos a Tinduf y en el Territorio son elementos comunes a todos los lugares. No obstante, esa preocupación no ha generado una nueva voluntad de trabajar en serio para resolver el conflicto. Las partes siguen manteniendo lo que mi Enviado Personal caracterizó en una ocasión anterior de “apego acérrimo a posiciones incompatibles” y no se ha registrado ningún progreso respecto de la cuestión fundamental del estatuto definitivo del Territorio. El tenso contexto regional ha reforzado la rigidez de las posturas y ha provocado sospechas mutuas entre vecinos. Mi Enviado Personal, con el apoyo de la comunidad internacional, ha instado repetidamente a las partes a que reconozcan que el paso del tiempo no puede sino empeorar la situación.

26. Además de las deliberaciones relativas al proceso de negociación sobre el Sáhara Occidental, y como parte del mandato que le había encomendado, mi Enviado Personal trató en profundidad de las relaciones bilaterales entre Marruecos y Argelia mientras se encontraba en esos dos países. Los dos gobernantes expresaron su voluntad de separar la mejora de las relaciones entre los dos países de sus diferencias respecto de la cuestión del Sáhara Occidental y seguir mejorando sus relaciones sobre la base de la serie de visitas ministeriales bilaterales que ya habían tenido lugar. Atendiendo a una sugerencia de mi Enviado Personal, iniciaron un intercambio de mensajes orales sobre este tema por su conducto y determinaron ámbitos en que debía mejorar la cooperación bilateral. Tales ámbitos incluyen la necesidad de que aumente la cooperación en materia de amenazas para la seguridad, inmigración ilegal y tráfico de drogas, así como la conveniencia de moderar las declaraciones oficiales en los medios de comunicación.

27. Al concluir el viaje, mi Enviado Personal obtuvo confirmación de la voluntad de ambas partes y de los Estados vecinos de seguir participando en el proceso de negociación dirigido por las Naciones Unidas, incluso por medio de actividades de diplomacia itinerante en la región. Se acordó con las partes y los Estados vecinos que convocar otra ronda de conversaciones oficiosas en el futuro inmediato no haría progresar el proceso de negociación, ya que las partes seguían firmemente aferradas a sus propuestas respectivas y todavía no habían debatido posibles concesiones.

28. Después de estas consultas regionales, mi Enviado Personal se trasladó a Madrid y París para celebrar conversaciones bilaterales. En ambas capitales destacó la urgencia de resolver el conflicto del Sáhara Occidental, habida cuenta de la preocupante evolución de la situación a nivel regional. Y transmitió el mismo mensaje al Consejo de Seguridad en la sesión informativa celebrada el 28 de noviembre de 2012.

B. Consultas en las capitales del Grupo de Amigos, Alemania y Suiza

29. Como anunció al Consejo de Seguridad en la sesión de información celebrada el 28 de noviembre de 2012, mi Enviado Personal realizó un viaje a las capitales del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental del 28 de enero al 15 de febrero de 2013. También aprovechó esta oportunidad para visitar Berlín y Berna con el fin de celebrar consultas bilaterales y se reunió con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y funcionarios superiores del ACNUR en Ginebra. El objetivo principal de este viaje era obtener más apoyo internacional para el proceso de negociación del Sáhara Occidental como preparación de la fase siguiente de contactos con las partes y los Estados vecinos.

30. Basándose en las ideas presentadas en mi informe de 2011 (S/2011/249, párr. 120), mi Enviado Personal entabló una conversación con sus interlocutores sobre las opciones para otro enfoque que permita sacar el proceso de negociación del estancamiento actual y mejorar el clima de las negociaciones.

31. Respecto del proceso de negociación, presentó tres ideas con objetivos modestos que se expondrían a las partes y los Estados vecinos en la visita que se realizaría a la región en marzo y abril de 2013:

a) En primer lugar, celebraría consultas bilaterales con cada una de las partes y les pediría que reconocieran que las negociaciones entrañan un toma y daca y que debe prevalecer el espíritu de avenencia. Sobre esta base, pediría a cada una de las partes que le presentara ideas concretas sobre el carácter y los elementos de una solución de avenencia. Esto podría conducir a un período de diplomacia itinerante y con el tiempo enriquecer el proceso de negociación;

b) En segundo lugar, pediría a cada una de las partes que empezara a pensar sobre cómo presentar su propuesta de manera diferente en el momento en que se celebre una nueva reunión cara a cara, es decir, explicando los beneficios y ventajas de dicha propuesta para la otra parte;

c) En tercer lugar, pediría a las partes que aceptara que no llegarán a un acuerdo sobre el estatuto definitivo del Sáhara Occidental a corto plazo y convinieran en que cuando se celebre una nueva reunión cara a cara podrían debatir los aspectos prácticos de la gobernanza del Territorio de manera sistemática sin perjuicio del estatuto definitivo.

32. En lo que se refiere al clima del proceso de negociación, presentó otras tres ideas:

a) En primer lugar, renovarían sus esfuerzos para alentar a Argelia y Marruecos a que sigan desarrollando sus relaciones bilaterales, sobre la base de las visitas ministeriales realizadas hasta la fecha, así como de los sectores prioritarios determinados en los intercambios de mensajes entre los gobernantes de los dos países y durante su visita más reciente a la región;

b) En segundo lugar, alentaría al ACNUR a que amplíe su programa de seminarios para atender las ansias, especialmente de las mujeres y los jóvenes, de que haya más contactos entre los saharauis que se encuentran en el Territorio y en los campamentos de refugiados;

c) En tercer lugar, en tanto los miembros de la Unión del Magreb Árabe prosiguen las gestiones para revitalizar esta organización regional, los alentaría a que estudien la función que puede desempeñar para ayudar a hallar una solución al conflicto del Sáhara Occidental, que sigue siendo el principal conflicto de la región.

33. Mi Enviado Personal recibió un apoyo unánime para ambos conjuntos de ideas.

34. Todos los gobiernos consultados expresaron su grave preocupación por el riesgo de que los enfrentamientos de Malí pudieran extenderse a los países vecinos y contribuir a la radicalización de los campamentos de refugiados. Se expresó un gran interés en hallar una solución al conflicto del Sáhara Occidental y evitar que se reanudaran las hostilidades, y un gobierno calificó la situación existente en los campamentos de “bomba de relojería en marcha”. Cuando se le preguntó si el conflicto de Malí podría dar un nuevo impulso a las negociaciones del Sáhara Occidental, mi Enviado Personal explicó que esa había sido su esperanza, pero que, hasta el momento, las partes directa e indirectamente implicadas en el conflicto no habían reaccionado así. Instó a los gobiernos a que utilizaran sus contactos para alentar a que se celebraran unas negociaciones serias.

C. Segunda visita a la región

35. Como se acordó con las partes y los países vecinos, mi Enviado Personal visitó Nuakchot, Rabat, El Aaiún, Dajla, los campamentos de refugiados próximos a Tinduf y Argel en la segunda quincena de marzo y principios de abril de 2013, con el valioso apoyo de transporte proporcionado por el Gobierno de España, que se agradece mucho. Se informará oralmente al Consejo de Seguridad sobre los resultados de esta visita.

D. Próximas actividades

36. En los próximos meses mi Enviado Personal visitará nuevamente la región para iniciar sus consultas bilaterales con las partes y, si los resultados lo aconsejan, comenzar un período de diplomacia itinerante. El momento y las modalidades de la celebración de una nueva reunión de las partes y los Estados vecinos cara a cara dependerán de los resultados de este proceso.

IV. Actividades sobre el terreno

A. Actividades militares

37. Al 15 de marzo de 2013, el componente militar de la MINURSO estaba integrado por 213 efectivos, incluido el Comandante de la Fuerza, el personal administrativo y los oficiales de la unidad médica, mientras que la dotación autorizada era de 231 efectivos. En la actualidad la Misión tiene seis observadoras militares, procedentes de Croacia, Ghana, Irlanda y Mongolia, y cuenta también con dos doctoras y dos enfermeras de la unidad médica de Bangladesh. Reitero que sería conveniente que los países que aportan contingentes enviaran más mujeres, tanto por razones operacionales como para mejorar el equilibrio entre los géneros en la

Misión. En el período que se examina, el promedio mensual de observadores militares de lengua francesa, española y árabe fue de 17, 19 y 33, respectivamente.

38. El componente militar todavía está desplegado en nueve bases de operaciones y en las oficinas de enlace en Tinduf y Dajla. En el período comprendido entre el 16 de marzo de 2012 y el 15 de marzo de 2013, la MINURSO realizó 9.214 patrullas terrestres y 589 patrullas aéreas, incluso de reconocimiento aéreo, para visitar y vigilar las unidades del Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente Polisario y comprobar su adhesión a los acuerdos militares. La MINURSO mantuvo buenas relaciones y una buena comunicación con el Real Ejército de Marruecos y el Frente Polisario, pese a las divergencias de opinión que sigue habiendo entre la Misión y cada una de las partes respecto del cumplimiento del acuerdo militar núm. 1, especialmente en lo que se refiere a la situación de los incumplimientos de larga data.

39. La MINURSO observó y registró 42 infracciones generales del acuerdo militar núm. 1 cometidas por el Real Ejército de Marruecos, frente a las 25 registradas en el período abarcado por el informe anterior. Las infracciones en la zona restringida seguían estando relacionadas con el aumento de la longitud de las trincheras, la construcción de nuevos puestos de observación, trabajos de refuerzo táctico, y la construcción de una torre antena para un sistema global de comunicaciones móviles. Se confirmó que se habían cometido tres violaciones a la libertad de circulación y aumentaron en siete las infracciones de larga data. Estas consistieron en trabajos de refuerzo de puestos de observación y en el aumento de la longitud de trincheras. Durante el período examinado, se construyeron 12 nuevos puestos de observación, lo que aumentó a 326 el número de puestos de observación en forma de refugios sólidos que, desde 2009, se han considerado una línea temporal de despliegue que discurre 15 km al oeste de la berma (S/2009/200, párr. 21). El número de muros de piedra no varió, pero se aumentó la longitud de dos de ellos. Se modificaron dos torres de observación y se sustituyó un radar por otro nuevo. La MINURSO siguió insistiendo en que el Real Ejército de Marruecos debía rectificar las infracciones, lo que este hizo en varias ocasiones.

40. En su correspondencia oficial, el Real Ejército de Marruecos sostuvo que acciones concretas consideradas por la MINURSO infracciones del acuerdo militar núm. 1 tenían fines meramente civiles o estaban justificadas por las actividades ilegales y los problemas de seguridad existentes en la región. La MINURSO ha planteado que, aunque era comprensible que se debían tomar medidas preventivas a la luz de los problemas de seguridad imperantes en la región, esas cuestiones solo podían tratar de resolverse dentro del marco del acuerdo militar. En ese sentido, la MINURSO sigue alentando a las partes a que mejoren la comunicación y refuercen la confianza con el fin de solucionar los problemas comunes.

41. Se confirmó que las fuerzas militares del Frente Polisario habían cometido cuatro infracciones de carácter general, frente a las siete registradas en el período anterior. Esas infracciones consistieron en la incursión de soldados y equipo del Frente Polisario en la zona de separación.

42. La MINURSO considera que esas infracciones cometidas por ambas partes no ponen en peligro el alto el fuego. En cambio, con el paso de los años, han ido modificando gradualmente el equilibrio entre las fuerzas militares de las partes.

43. La MINURSO recibió y examinó 399 solicitudes del Real Ejército de Marruecos relacionadas con la construcción o el mantenimiento de edificios e

instalaciones en el interior de la zona restringida y la destrucción de minas y restos explosivos de guerra. De esas solicitudes, la MINURSO aprobó 373 y rechazó 23. Las demás están en proceso de investigación. La Misión recibió 11 solicitudes del Frente Polisario relativas a obras de construcción y aprobó 9 de ellas. Las demás están en proceso de investigación.

44. La MINURSO recibió 418 notificaciones del Real Ejército de Marruecos sobre ejercicios de adiestramiento de tiro y adiestramiento táctico, el traslado de tropas, equipo y armas, vuelos de helicópteros para transportar personalidades y vuelos de conservación, y la destrucción de minas y explosivos en la zona de restricciones limitadas. La MINURSO recibió tres notificaciones del Frente Polisario sobre ejercicios de adiestramiento de tiro y adiestramiento táctico, el traslado de tropas, equipo y armas, y visitas en la zona de restricciones limitadas. La MINURSO vigiló todas las actividades notificadas.

45. Los observadores militares del lado oeste de la berma visitan con regularidad 570 unidades y supervisan 29 zonas de adiestramiento, 316 puestos de observación a lo largo de una segunda línea de despliegue al oeste de la berma y las diversas infracciones de larga data relacionadas con los muros de piedra y las trincheras en el subsector de Bir Ganduz. Al este de la berma, los observadores militares visitan periódicamente 93 unidades, 8 zonas de adiestramiento y 38 puestos de observación. Asimismo, los observadores militares dan seguimiento a la situación de seguridad para mantener a la Misión informada de las actividades ilegales que pudieran afectar a la seguridad de los observadores.

46. La MINURSO vigiló las manifestaciones que tuvieron lugar cerca del lado este de la berma. En una de ellas, un soldado del Real Ejército de Marruecos disparó cinco tiros de advertencia cuando los manifestantes quemaron una bandera marroquí y lanzaron piedras. Para ayudar a calmar la situación y prevenir incidentes, la MINURSO aumentó las patrullas y contactó a las partes, incluidos los comandantes regionales e interlocutores políticos influyentes.

47. El componente militar de la MINURSO, dentro del límite de su capacidad, prestó apoyo médico al programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR y, por motivos humanitarios, brindó servicios médicos de emergencia, incluida la evacuación médica, a la población local. Durante el período examinado, la Misión, por conducto de la unidad médica de Bangladesh, también prestó asistencia en la evacuación de tres víctimas y se encargó de 45 vuelos del programa de medidas de fomento de la confianza.

48. Debido al aumento de las necesidades de supervisión asociadas al crecimiento de la infraestructura militar al oeste de la berma en respuesta a las amenazas regionales, debe reforzarse el componente militar de la MINURSO para que pueda cumplir sus funciones con eficacia. Esas necesidades se complican por la reducción, durante dos ejercicios económicos consecutivos, de la flota aérea de la Misión. Se calcula que hacen falta 15 observadores militares más para que la Misión pueda vigilar eficazmente el alto el fuego y toda amenaza que lo ponga en peligro. Como recordó mi predecesor en su informe de fecha 20 de octubre de 2004 (S/2004/827), el Consejo de Seguridad autorizó inicialmente una dotación total de 1.651 personas, incluidos 550 observadores militares, para que la MINURSO pudiera desempeñar las tareas que se le habían encomendado. Dado que no ha sido posible aplicar los planes de arreglo, el componente militar de la MINURSO nunca ha llegado a tener la dotación autorizada originalmente. Los ajustes a la dotación autorizada hechos

desde entonces, la última vez en la resolución 1056 (1996) del Consejo, han estado condicionados a la premisa de que no afectarían la eficacia operacional de la Misión sobre el terreno. Habida cuenta de la evolución de las necesidades sobre el terreno, la MINURSO necesita contar lo antes posible con otros 15 observadores militares para cumplir mejor las tareas que le fueron encomendadas; su dotación de observadores militares aumentaría así a 245.

B. Actividades civiles sustantivas

49. Mi Representante Especial mantuvo contactos periódicos con las partes para examinar la ejecución del mandato y cuestiones operacionales de la Misión e interponer sus buenos oficios con objeto de facilitar la solución de problemas relativos al alto el fuego y las medidas de fomento de la confianza. Celebró varias consultas y reuniones informativas sobre el mandato y los desafíos de la Misión con las autoridades de Marruecos y del Frente Polisario y con delegaciones diplomáticas y funcionarios visitantes de España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión Africana y organizaciones no gubernamentales internacionales, así como con funcionarios de Argelia y Mauritania. Tanto en El Aaiún como en Tinduf, mi Representante Especial se reunió con grupos y organizaciones de mujeres dedicadas a actividades de desarrollo o a esferas conexas. También mantuvo contactos periódicos con las oficinas regionales del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos en El Aaiún y Dajla.

50. La oficina política de la Misión mantuvo contactos periódicos constructivos con los respectivos coordinadores de Marruecos y del Frente Polisario con la MINURSO. Todas las reuniones y contactos de la Misión se realizaron en un clima de plena transparencia con los coordinadores. Durante su visita, mi Enviado Personal celebró reuniones en el cuartel general de la MINURSO con organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos locales, en las que estuvo acompañado por mi Representante Especial. Esa fue la única ocasión en que los dirigentes de la MINURSO se reunieron con organizaciones locales de la sociedad civil distintas de los grupos de mujeres antes mencionados.

51. Durante el período examinado, la MINURSO hizo todo lo posible por mejorar el contenido de los informes que presentó al Consejo de Seguridad y a la Secretaría y el apoyo a mi Enviado Personal, centrándose en el análisis de la situación y los acontecimientos locales, basándose en información de fuentes abiertas y en los contactos fructíferos establecidos con los coordinadores. En la medida de lo posible, el personal civil sustantivo informó de declaraciones y noticias publicadas en los medios de comunicación sobre la evolución de la situación política en la zona de responsabilidad de la Misión y en la región.

52. Mi Representante Especial también hizo una visita a Dajla para celebrar consultas con interlocutores locales, incluidos los representantes regionales del Consejo Nacional de Derechos Humanos y del Real Ejército de Marruecos. Además, oficiales de asuntos políticos de la MINURSO fueron enviados en misión a Dajla y Smara. En estas misiones, que resultaron provechosas, los funcionarios no se vieron afectados por restricciones a la circulación.

53. Mi Representante Especial visitó en seis ocasiones los campamentos de refugiados próximos a Tinduf y en cada visita sostuvo contactos con dirigentes del

Frente Polisario. Visitó varias bases de operaciones situadas al este y oeste de la berma para celebrar consultas con los comandantes de las bases y los observadores de la MINURSO, pasar balance de las medidas de seguridad adoptadas en un período de intensificación de las amenazas e interactuar con los homólogos locales de la Misión. En Tinduf, la oficina de enlace de la MINURSO mantuvo sus buenas relaciones de trabajo con el Frente Polisario.

C. Actividades relativas a las minas

54. La contaminación generalizada resultante de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra en todo el Sáhara Occidental sigue representando un peligro para la población local y para los observadores militares y los equipos logísticos de la MINURSO. En el período que se examina se produjeron nueve accidentes en el lado este de la berma que causaron heridas a dos civiles. El Real Ejército de Marruecos informó de 25 accidentes ocurridos en el lado oeste de la berma, que se saldaron con 3 muertos y 30 heridos. La MINURSO, con el apoyo del Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas de la Misión, sigue adoptando medidas para velar por la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

55. Las actividades humanitarias relativas a las minas llevadas a cabo al este de la berma siguieron contando con el apoyo de la Misión y fueron ejecutadas en colaboración por una organización no gubernamental internacional, Action on Armed Violence, y un contratista comercial, Mechem, conforme a las normas internacionales sobre actividades relativas a las minas. La Misión siguió haciendo progresos importantes en la reducción del peligro y los efectos de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. Desde su creación en 2008, el Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas ha reducido en un 85% la superficie afectada por municiones en racimo, aumentando así el acceso a fuentes de agua y salvando vidas. Como las zonas afectadas por municiones en racimo habían disminuido considerablemente a principios del período que se examina, el Centro comenzó a centrar sus esfuerzos principalmente en la limpieza de los campos de minas, y en abril de 2012 desplegó un equipo de remoción mecánica en uno de los 38 campos minados conocidos al este de la berma. Durante el período de que se informa, los equipos de desminado destruyeron 401 dispositivos, entre ellos unidades de bombas en racimo, artefactos explosivos sin detonar y minas antitanques y antipersonal.

56. El Real Ejército de Marruecos, que lleva a cabo operaciones de remoción de minas en el lado oeste de la berma, informó de la limpieza de más de 199 km² de terreno minado y la destrucción de 1.901 dispositivos, como unidades de bombas en racimo, minas antitanques y minas antipersonal, municiones de armas pequeñas y artefactos explosivos sin detonar. Sigue sin conocerse la magnitud del problema de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra al oeste de la berma.

57. El Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas siguió encargándose, entre sus principales tareas, de celebrar sesiones informativas sobre las medidas de protección contra las minas terrestres e impartir cursos de repaso a todo el personal de la MINURSO. A finales de enero de 2013, el Centro había celebrado 78 sesiones informativas sobre el peligro de las minas a las que asistieron 231 miembros del personal de la Misión. Además, 108 observadores militares de las Naciones Unidas habían recibido cursos de repaso sobre las medidas de protección

contra las minas en las bases de operaciones de la MINURSO situadas a ambos lados de la berma.

58. Asimismo, se mantuvo la cooperación eficaz entre el Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas y el Real Ejército de Marruecos y el Frente Polisario. El Centro comenzó a celebrar reuniones trimestrales con ambas partes para examinar el intercambio de información, los métodos de desminado, la educación sobre el peligro de las minas y las actividades de asistencia a las víctimas.

D. Seguridad

59. La zona de responsabilidad de la Misión no era inmune a las repercusiones de la inestabilidad regional. La preocupación por la seguridad ha aumentado desde principios de 2012, cuando elementos armados vinculados a al-Qaida se apoderaron del norte de Malí.

60. Las características geográficas de la región siempre han hecho que resulte difícil establecer controles fronterizos estrictos y prevenir infiltraciones. El tamaño y las dificultades de la vecina Mauritania y su exposición a distintos peligros han aumentado el riesgo de incursiones de elementos hostiles que pueden lanzar ataques hacia el lado este de la berma. Por su parte, las autoridades marroquíes han expresado su inquietud por el deterioro de la seguridad en la región y consideran necesario volver a evaluar el acuerdo militar núm. 1 a la luz de esas circunstancias.

61. Los tres trabajadores de organismos de socorro humanitario secuestrados en campamentos de refugiados situados al sur de Tinduf en octubre de 2011 por el grupo armado Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental fueron liberados en julio de 2012. No obstante, sigue habiendo gran preocupación por el riesgo de secuestro. En mayo de 2012, las autoridades militares del Frente Polisario expresaron preocupación por la seguridad del personal de la MINURSO. Desde entonces se han adoptado medidas de seguridad adicionales, en colaboración con las autoridades del Frente Polisario, para proporcionar escoltas a los observadores militares y al personal de los organismos humanitarios y desplegar más efectivos alrededor de las bases de operaciones de las Naciones Unidas ubicadas al este de la berma.

62. En julio de 2012, aduciendo razones de seguridad, el Gobierno de España retiró temporalmente de la zona de Tinduf a 17 trabajadores europeos de asistencia humanitaria. En respuesta a las preocupaciones en materia de seguridad expresadas en numerosas ocasiones, la MINURSO concluyó los trabajos de construcción que venía realizando para mejorar la seguridad dentro y alrededor de todas las bases de operaciones situadas al este de la berma en el Territorio. En Tinduf, el recién establecido comité conjunto de coordinación de la seguridad, un foro de seguridad integrado por la MINURSO, los organismos de las Naciones Unidas y el Frente Polisario, constituye una fuente de información indispensable para evaluar la situación de la seguridad y las medidas implantadas y adoptar decisiones sobre las medidas de mitigación. Las autoridades militares del Frente Polisario reforzaron las medidas de seguridad en torno a las bases de operaciones de la MINURSO al este de la berma, según fue recomendado después de una evaluación conjunta de la seguridad realizada en abril de 2012 por el Departamento de Seguridad y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Real Ejército de

Marruecos también reforzó la seguridad alrededor de las bases de operaciones al oeste de la berma.

63. Desde finales de 2012, la iniciativa de mejora de la seguridad “Salvar vidas entre todos”, organizada por la MINURSO y el Departamento de Seguridad y financiada por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comunidad Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por conducto del ACNUR, ha tratado de fomentar una cultura de seguridad entre las organizaciones no gubernamentales participantes que trabajan en los campamentos de refugiados cerca de Tinduf. La iniciativa consiste en la aplicación de un amplio programa que comprende el mejoramiento de la seguridad física, la evaluación de riesgos y el fomento de la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia. Las organizaciones humanitarias podrán así gestionar mejor su propia seguridad ante el aumento de los riesgos en la región y, en consecuencia, lograrán mantener la capacidad de ejecutar sus programas sobre el terreno.

64. No se ha informado de amenazas visibles o patentes para la seguridad del personal de las Naciones Unidas al oeste de la berma. Sin embargo, dado el carácter impredecible de los problemas de seguridad en la región, es esencial mantener la vigilancia. En algunas bases de operaciones se hicieron simulacros de evacuación de emergencia como parte de los esfuerzos de la Misión por aumentar la preparación de los observadores militares.

E. Personas desaparecidas como consecuencia del conflicto

65. El Comité Internacional de la Cruz Roja siguió colaborando con las partes y las familias interesadas en la cuestión de las personas todavía desaparecidas como consecuencia del conflicto.

F. Asistencia y protección para los refugiados del Sáhara Occidental

66. El ACNUR aumentó su protección y su supervisión en los campamentos cercanos a Tinduf mediante su interacción directa con los refugiados y sus comunidades y construyó nuevas oficinas sobre el terreno en todos los campamentos para acercar los servicios a aquellos. El ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) siguieron proporcionando asistencia material a los refugiados en los campamentos. En ese empeño, se coordinaron estrechamente con la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y varias organizaciones no gubernamentales internacionales y locales. El UNICEF también reforzó su capacidad operacional y desplegó de manera permanente otros dos funcionarios en Tinduf, con el propósito de reforzar sus actividades de seguimiento, mejorar la coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas y participar más en las evaluaciones conjuntas de programas relativos al VIH/SIDA, el agua, el saneamiento y la higiene y programas de otra índole.

67. Durante el período que abarca este informe, las principales esferas en que se prestó asistencia fueron la protección, los servicios comunitarios, la educación, el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene, la salud, los alimentos y la nutrición, la vivienda, la energía, el transporte y el apoyo logístico. A la espera de que se formalice la inscripción de los beneficiarios, el PMA siguió suministrando mensualmente 90.000 raciones de alimentos generales y 35.000 raciones de suplementos alimentarios a los refugiados más vulnerables, mientras que el ACNUR agregó alimentos complementarios. Los dos organismos también realizaron 45 visitas mensuales de distribución de cestas de alimentos a distintos puntos de distribución de alimentos de los campamentos.

68. El ACNUR y el PMA, por conducto de su asociado en la ejecución, la Media Luna Roja Argelina, llevaron a cabo un programa de alimentación suplementaria para menores de 5 años con malnutrición moderada y mujeres embarazadas y lactantes en todos los campamentos. Suministraron dos nuevos productos alimenticios cuya introducción estuvo precedida y acompañada por campañas educativas para asegurar que fueran aceptados y empleados. El ACNUR financió cursos sobre gestión, seguimiento y evaluación de programas de nutrición y presentación de informes conexos para 113 trabajadores de servicios de salud y nutrición de los campamentos de refugiados.

69. El ACNUR también brindó apoyo a la escuela de enfermería de los campamentos de refugiados, dictó cursos para enfermeras y parteras y suministró productos y materiales didácticos. En 2012 se graduaron 13 estudiantes, con lo cual aumentó a 84 el número total de graduados desde 1992. El UNICEF fortaleció su programa ampliado de inmunización con una nueva vacuna y también mediante actividades de fomento de la capacidad para personal de salud y parteras y de capacitación sobre el mantenimiento de la cadena de frío.

70. Durante el período de que se informa, el ACNUR continuó dando apoyo a varios centros de formación profesional para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. El organismo suministró material a escuelas de los campamentos, rehabilitó una escuela del campamento de Smara y capacitó a los maestros en la elaboración de programas de estudio y pedagogía. Desde 2008, 38 estudiantes han recibido becas del ACNUR. El UNICEF también proporcionó artículos escolares para el sector de la educación.

71. El ACNUR amplió los sistemas de abastecimiento de agua mediante la instalación de conexiones hidráulicas y eléctricas de los pozos existentes y la perforación de otros dos, aumentando a seis el número total de pozos en los campamentos. Solidaridad Internacional, una organización no gubernamental española, instaló sistemas de abastecimiento de agua en todos los campamentos con financiación aportada por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil y el ACNUR.

72. Atendiendo a la recomendación que figura en mi informe de 5 de abril de 2012 (S/2012/197, párr. 63) y a lo estipulado en la resolución 2044 (2012) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al ACNUR que siguiera considerando la posibilidad de proceder a la inscripción de los refugiados de los campamentos de conformidad con su mandato y principios, el ACNUR siguió dialogando con Argelia, el país anfitrión.

G. Medidas de fomento de la confianza

73. Con la cooperación de Marruecos y el Frente Polisario, el ACNUR continuó ejecutando su programa de medidas de fomento de la confianza para facilitar los contactos y la comunicación entre los refugiados saharauis albergados en los campamentos próximos a Tinduf y sus familiares en el Territorio. La MINURSO apoyó al programa proporcionando personal médico y agentes de policía que se dedicaron a facilitar los preparativos de las visitas y proporcionar escolta. Las visitas familiares y los seminarios culturales siguen siendo los dos componentes fundamentales del plan de acción actualizado en materia de medidas de fomento de la confianza, como se acordó con las partes en febrero de 2013.

74. Entre 2004 y el fin de 2012, un total de 48.252 personas albergadas en los campamentos próximos a Tinduf y en el Territorio se inscribieron en el programa de visitas familiares y ya se han beneficiado de él 16.889 personas (el 58% mujeres y el 42% hombres).

75. El ACNUR organizó dos seminarios en las islas Azores y en Faro (Portugal), celebrados del 2 al 6 de julio de 2012 y del 2 al 8 de febrero de 2013, que versaron sobre el papel de la mujer y la importancia de la tienda (*al-khaima*) en la cultura del Sáhara Occidental. Asistieron a cada uno de los seminarios 33 participantes procedentes del Territorio y 33 de los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf.

76. El ACNUR, después de mantener contactos con las partes, presidió dos reuniones de examen del programa de medidas de fomento de la confianza que se celebraron en Ginebra en 2012. Asistieron a las reuniones representantes de las dos partes, Marruecos y el Frente Polisario, y de los dos Estados vecinos, Argelia y Mauritania. Los participantes reafirmaron la importancia del programa y la necesidad de encontrar medios para aumentar al máximo los vínculos entre los miembros de las familias que llevaban 38 años separados debido al conflicto. Las partes se comprometieron a cooperar plenamente con el ACNUR en la ejecución de las actividades de fomento de la confianza, de conformidad con su mandato y principios, y a preservar el carácter humanitario del programa de medidas de fomento de la confianza. Se comprometieron también a asegurar al ACNUR el acceso pleno y sin trabas a los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf y a los beneficiarios del programa en el Territorio. Las partes y los Estados vecinos reconocieron que los seminarios culturales habían tenido resultados positivos y convinieron en que debía celebrarse otro seminario en Portugal, previo acuerdo de su Gobierno. Acordaron también que el ACNUR debería realizar una evaluación de todas las medidas de fomento de la confianza, incluidas las visitas familiares, las comunicaciones y los seminarios. El ACNUR enviará una misión con ese propósito durante el segundo trimestre de 2013. Se propuso que la próxima reunión con las partes y los Estados vecinos se celebrara en Ginebra en la primera semana de julio de 2013.

77. En relación con el programa de visitas familiares, las visitas bimensuales siguen siendo la manera más apreciada de mantener los vínculos familiares. A fin de aumentar el número de personas que se benefician del programa, y como se acordó en la reunión de examen de enero de 2012, el ACNUR arrendó un avión más grande, que permitió triplicar el número de beneficiarios, y aumentó el número de emplazamientos disponibles para las visitas. La contribución de la Misión está a

cargo principalmente de su componente de policía de las Naciones Unidas. Según se ha indicado en mis informes desde 2006, el componente de policía está integrado por seis agentes de policía, que acompañan a sus colegas del ACNUR y realizan la verificación de cada visitante y cada familia anfitriona antes de la visita. Esos agentes constituyen una presencia imparcial en el lugar y el momento de la visita. A raíz de este aumento de las operaciones, la Misión necesita otros seis agentes de policía de las Naciones Unidas por encima del nivel autorizado actual. Sería preferible que estos agentes fueran mujeres, dado que la mayoría de los beneficiarios son mujeres y niños.

78. En noviembre de 2012, uno de los visitantes al Territorio que procedía de un campamento fue víctima de un accidente de tráfico en la carretera de El Aaiún a Smara. La gravedad del caso hizo necesaria su hospitalización inmediata en El Aaiún. En coordinación con el ACNUR, las autoridades marroquíes lo evacuaron de El Aaiún a Marrakech donde recibió cuidados intensivos y se recuperó posteriormente.

H. Migrantes irregulares

79. Durante el período que se examina no se registraron migrantes en situación irregular en el Sáhara Occidental.

I. Derechos humanos

80. Durante el período de que se informa se siguieron notificando o denunciando violaciones de los derechos humanos cometidas en el Sáhara Occidental, tanto en el Territorio como en los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf. En lo que respecta al Territorio, las violaciones se relacionaban fundamentalmente con el derecho a un juicio imparcial, la tortura, otros tratos crueles, inhumanos y degradantes y la libertad de expresión, asociación y reunión. En 19 cartas, el Secretario General del Frente Polisario afirmó que las fuerzas de seguridad marroquíes habían cometido violaciones de los derechos humanos y que no se habían respetado las normas procesales internacionales. En marzo de 2013, el Gobierno de Marruecos me remitió tres cartas relativas a las violaciones del alto el fuego, la necesidad de realizar un censo en los campamentos de refugiados y los derechos humanos.

81. En relación con el juicio militar de 25 civiles saharauis (véase el párr. 14), las autoridades marroquíes y algunos observadores internacionales reconocieron favorablemente las actuaciones y los resultados del juicio, que había estado abierto a los observadores internacionales y nacionales, así como a los familiares y partidarios tanto de las víctimas como de los acusados. El Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos siguió el caso de cerca y concluyó que el juicio se había celebrado en condiciones normales y que en general se habían respetado los procedimientos. En su informe preliminar, tomó nota de las denuncias de tortura y malos tratos presentadas por algunos de los acusados y señaló que estas se examinarían en el informe final. En cambio, otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos locales e internacionales criticaron las violaciones de las normas internacionales relativas a las garantías procesales.

82. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Relator Especial sobre la Tortura expresaron preocupación por el enjuiciamiento de civiles en un tribunal militar, así como por el hecho de que no se hubiesen investigado las denuncias de tortura y malos tratos, incluida violencia sexual, durante la prisión preventiva de los detenidos. Yo comparto esas preocupaciones. Las autoridades marroquíes informaron a la Alta Comisionada de que la competencia del tribunal se ajustaba a derecho y cumplía las disposiciones del derecho internacional, así como que se habían respetado las normas relativas a las garantías procesales (juicio público, derechos de defensa, audiencia y presunción de inocencia) y que estas reflejaban las normas internacionales.

83. Si bien los acusados han apelado el veredicto, también es motivo de preocupación que la apelación solamente pueda presentarse al Tribunal de Casación, lo cual no permite un examen completo de todos los aspectos del caso. A este respecto, el Rey Mohammed VI recientemente respaldó una recomendación del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos en el sentido de que los civiles no deberían ser juzgados en tribunales militares. Asimismo, el 12 de febrero de 2013, la Cámara de Representantes aprobó una ley de adhesión al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Si bien la creación del Consejo Nacional de Derechos Humanos y de sus oficinas regionales es una medida positiva, se necesita un mayor apoyo del Gobierno para aplicar sus recomendaciones a fin de asegurar la capacidad de esa organización de proteger los derechos humanos y mantener su credibilidad.

84. En el Tribunal de Apelaciones de El Aaiún siguen pendientes las causas de más de 100 saharauis acusados de actos de violencia en relación con el desmantelamiento del campamento de Gdim Izik. Se informó de que se continuaba investigando las causas mientras los acusados permanecían en libertad provisional. Fuentes locales señalaron que algunos de los acusados habían denunciado torturas o malos tratos sin que se hubiese abierto una investigación al respecto.

85. No hubo novedades importantes en el juicio de los siete activistas saharauis, entre ellos una mujer, acusados en relación con la visita que realizaron a los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf en octubre de 2009, como indiqué en mi informe anterior (S/2012/197, párr. 75). En el momento de preparar el presente informe, el juicio, que comenzó en octubre de 2010, seguía abierto, y los acusados permanecían en libertad provisional.

86. Las organizaciones locales de derechos humanos se quejaron de dificultades de larga data para trabajar en el Territorio. En particular, las organizaciones de derechos humanos saharauis afirmaron que, a pesar de los esfuerzos realizados en años anteriores por registrarse como organizaciones no gubernamentales, se les seguía negando el reconocimiento jurídico. La Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos también expresó preocupación por las presuntas restricciones al derecho de reunión pacífica y al registro de las organizaciones no gubernamentales saharauis (véase A/HRC/22/47/Add.4).

87. Como mencioné anteriormente, si bien pudieron visitar el Territorio organizaciones internacionales y expertos independientes de las Naciones Unidas estos informaron de algunas restricciones mientras efectuaban su trabajo, especialmente la vigilancia que realizaban las autoridades locales de las reuniones y el clima de intimidación que ello creaba para algunos interlocutores.

88. Las organizaciones locales de derechos humanos denunciaron frecuentemente que las fuerzas de seguridad de Marruecos golpeaban a los manifestantes, incluso durante la visita de mi Enviado Personal. La Sra. Aminatou Haidar, activista y líder del Collectif des défenseurs sahraouis des droits de l'homme, presentó una denuncia ante el Fiscal General de la Corona el 12 de noviembre de 2012 en relación con los presuntos golpes recibidos de las fuerzas de seguridad y los ataques a su propiedad. Aún no ha recibido una respuesta.

89. En lo que respecta a la labor de los mecanismos internacionales de derechos humanos, las autoridades marroquíes han facilitado el acceso de los titulares de mandatos de procedimientos especiales de las Naciones Unidas toda vez que así se ha solicitado en el contexto de visitas a Marruecos. Debe tenerse en cuenta que los titulares de mandatos de procedimientos especiales solo se relacionan con un gobierno a la vez. Por tanto, las visitas anteriores no han incluido misiones a los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf, en Argelia. Cabe señalar, asimismo, que los titulares de mandatos temáticos no tienen como objetivo realizar una supervisión continua o presentar informes acerca de la situación general de los derechos humanos en ninguna región geográfica, incluidos el Sáhara Occidental y los campamentos cercanos a Tinduf, ni pueden hacerlo.

90. El Relator Especial sobre la Tortura realizó una visita de dos días a El Aaiún en septiembre de 2012 centrada en su mandato específico. El 4 de marzo de 2013 presentó su informe al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/22/53/Add.2). En este concluyó que, en el caso del Sáhara Occidental, se constataba una práctica repetida de uso excesivo de la fuerza durante las manifestaciones, que incluía secuestros y abandonos en el desierto, y de tortura y malos tratos por agentes de policía y personal de seguridad contra militantes o presuntos partidarios de la independencia del Sáhara Occidental, tanto fuera como dentro de los centros de detención. El Relator Especial también señaló que muchas personas habían sido obligadas a confesar mediante coerción y habían sido condenadas a prisión sobre la base de esas confesiones.

91. El Relator Especial recomendó al Gobierno de Marruecos que llevara a cabo con prontitud investigaciones imparciales e independientes de las denuncias de tortura, obligara a los responsables a rendir cuentas de sus actos, compensara a las víctimas, reconsiderara la competencia de los tribunales militares en las causas civiles y fortaleciera la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente. También concluyó que toda la región podría beneficiarse de la existencia de un mecanismo intergubernamental regional fuerte de vigilancia de los derechos humanos como medida importante de fomento de la confianza, que sería de ayuda para mejorar la observancia de los derechos humanos.

92. En septiembre de 2012, el Consejo de Derechos Humanos aprobó el resultado del examen periódico universal de Marruecos, incluidas cinco recomendaciones sobre la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental. El Gobierno de Marruecos dio su apoyo a tres recomendaciones relativas a la protección de los defensores de los derechos humanos, incluida la concesión de acreditaciones oficiales a las organizaciones de derechos humanos, la aplicación de medidas independientes y creíbles para asegurar el pleno respeto de los derechos humanos y la libertad de asociación y expresión, y la protección de los derechos humanos a la luz de los casos denunciados de abusos cometidos por las fuerzas de seguridad

marroquíes, y consideró que estas recomendaciones ya se habían aplicado o estaban en vías de aplicación.

93. La recomendación de que se garantizara que los procedimientos que regulan el registro de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas aquellas que defienden el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación, cumplan las normas internacionales no recibió el apoyo de Marruecos, que, con el argumento de que no entraba dentro del mandato del Consejo de Derechos Humanos, también rechazó la recomendación de que se aceptara la incorporación de un componente permanente de derechos humanos en la MINURSO.

94. Con respecto a las instituciones marroquíes, la labor del Consejo Nacional de Derechos Humanos en el Territorio constituyó un paso positivo que permitió lograr una mayor proximidad con las víctimas saharauíes de violaciones de los derechos humanos y con las cuestiones relativas a los derechos humanos específicas del Territorio. El Relator Especial sobre la Tortura reconoció y alentó este paso positivo, al tiempo que señalaba que el Consejo Nacional de Derechos Humanos no debía considerarse un sustituto de un sistema de denuncias de torturas y malos tratos que funcionara. Las oficinas del Consejo en el Territorio realizan una serie de actividades que incluyen, entre otras, observación de juicios, visitas a las prisiones y cursos de capacitación sobre derechos humanos. En diversas ocasiones han informado a la MINURSO de sus actividades de promoción de los derechos humanos y de los problemas que enfrentan. En dos oportunidades, los oficiales de asuntos políticos de la MINURSO asistieron a seminarios de derechos humanos en El Aaiún invitados por el Consejo y como observadores.

95. Como se mencionó anteriormente, el Consejo Económico, Social y Medioambiental de Marruecos formuló lo que denominó “modelo de desarrollo regional para las provincias meridionales” con el objetivo de hacer posible que la población local disfrute plenamente de los derechos humanos en sus dimensiones económica, social y cultural, y preparar el camino para que la iniciativa marroquí de autonomía tenga éxito, una vez que se haya negociado en el marco de las Naciones Unidas. Uno de los seis ámbitos de acción será asegurar el acceso a los derechos y servicios básicos y promover el bienestar social, mientras que uno de los indicadores de éxito será el respeto de los derechos humanos.

96. La información relativa a la situación de los derechos humanos en los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf sigue siendo limitada. En los últimos años se han denunciado presuntas violaciones, en particular de los derechos a la libertad de expresión y de circulación. En un discurso pronunciado el 6 de noviembre de 2012, el Rey Mohammed VI hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que se esforzara en poner fin al sufrimiento de los ciudadanos de Marruecos en Tinduf, en suelo argelino, donde tenían lugar las formas más abyectas de represión, opresión, desesperanza y privación, que vulneraban de forma clara los derechos humanos más básicos. En septiembre de 2012, el Frente Polisario expresó su disposición a cooperar con los organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, tanto en los campamentos de refugiados como en el Territorio.

97. Entre el 24 y el 28 de septiembre de 2012, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos llevó a cabo una misión de constatación de los hechos, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, para evaluar la situación de los derechos humanos en el Territorio y en los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf. Las autoridades marroquíes no

respondieron a la solicitud de la misión de viajar al Territorio, pero sus miembros sí visitaron los campamentos de refugiados. En un comunicado de prensa, la misión citó información relativa a presuntas violaciones cometidas en el Territorio, pero no proporcionó información sobre presuntas violaciones en los campamentos. Estaba previsto que el informe de la misión se presentara a la Asamblea de la Unión Africana en enero de 2013, pero en el momento de prepararse este informe no se había publicado.

V. Unión Africana

98. La MINURSO mantuvo su cooperación con la delegación observadora de la Unión Africana, encabezada por su principal representante, Sr. Yilma Tadesse, de Etiopía. Deseo reiterar mi reconocimiento a la Unión Africana por su contribución al proceso de negociación en curso. La MINURSO siguió prestando asistencia logística y administrativa a la delegación de la Unión Africana en El Aaiún con los recursos existentes.

99. En el 20° período ordinario de sesiones de la Cumbre de la Unión Africana, celebrado en enero de 2013, el Consejo Ejecutivo solicitó a la Comisión de la Unión Africana que adoptara todas las medidas necesarias a fin de organizar un referendo para la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, en cumplimiento de las decisiones de la Organización de la Unidad Africana y las resoluciones de las Naciones Unidas pertinentes.

VI. Aspectos financieros

100. En su resolución 66/278, la Asamblea General consignó la suma de 58,3 millones de dólares para el mantenimiento de la MINURSO en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013. Si el Consejo de Seguridad decide aprobar mi recomendación de prorrogar el mandato de la MINURSO y aumentar la dotación autorizada, el costo de mantener la Misión hasta el 30 de junio de 2013 se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea. El proyecto de presupuesto de la MINURSO para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, que asciende a 58,4 millones de dólares (sin incluir las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas), sobre la base de su actual dotación autorizada, se ha presentado a la Asamblea para que lo examine en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo séptimo período de sesiones. Si el Consejo decide aprobar mi recomendación de prorrogar el mandato de la MINURSO y aumentar la dotación autorizada, informaré a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea, según corresponda.

101. Al 18 de marzo de 2013, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial de la MINURSO ascendían a 47,8 millones de dólares. En esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.380,2 millones de dólares.

102. Al 18 de marzo de 2013, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes ascendían a un total de 900.000 dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos terminados en febrero de 2011 y octubre de 2010,

respectivamente, debido a que el efectivo existente en la cuenta especial de la Misión era insuficiente.

VII. Problemas que afectan a las operaciones de la Misión

103. En su resolución 2044 (2012), en que prorrogó el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2013, el Consejo de Seguridad me solicitó que, en mi siguiente informe, examinara los problemas en curso que afectaban a las operaciones de la MINURSO y las medidas adoptadas para resolverlos. En el informe que presenté al Consejo en abril de 2012 (S/2012/197), expliqué que esos problemas guardaban relación con tres esferas: el mandato, las actividades militares y civiles sustantivas y las condiciones de seguridad.

104. No ha habido cambios en los problemas que enfrenta la MINURSO respecto de su mandato y las divergentes interpretaciones que de él hacen las partes. De todos modos, cualquier cambio efectivo estaría fuera del alcance de la Misión. Debido a que el mandato (que no ha cambiado desde 1991) y la realidad (por ejemplo, la suspensión completa de los preparativos para el referendo en 2003) están considerablemente alejados el uno del otro, las partes han desarrollado diferentes interpretaciones del mandato. Marruecos define a la MINURSO como una operación de mantenimiento de la paz básicamente militar que actúa sobre todo a lo largo de la berma, mientras el Frente Polisario considera que la MINURSO debe supervisar el bienestar y los derechos humanos de la población de todo el Territorio. Estas visiones discrepantes continuaron determinando el marco operacional y dieron como resultado frustración y críticas en ambas partes. Una de ellas afirma que la MINURSO está tratando de hacer demasiado; la otra afirma que hace muy poco.

105. Además, los problemas relacionados con las condiciones de seguridad en la zona de responsabilidad de la MINURSO no han disminuido en el periodo de que se informa, y la seguridad del personal de la MINURSO constituye una preocupación creciente. A largo plazo, las operaciones militares en curso en el norte de Malí pueden amenazar los alrededores de zonas que se encuentran al este de la berma. Durante las reuniones con la MINURSO, los comandantes del Frente Polisario no han descartado la posibilidad de que se produzcan infiltraciones terroristas. Las posibles infiltraciones armadas, las deficiencias en la coordinación de la seguridad regional y la escasez de recursos para realizar controles eficaces de las fronteras ponen en peligro a los observadores militares, razón por la cual continúan suspendidas las patrullas nocturnas de la MINURSO al este de la berma. Además, todas las patrullas que se dirigen a la frontera con Mauritania van escoltadas por efectivos del Frente Polisario. La necesidad de adoptar medidas de precaución a ambos lados de la berma incluye que las partes intensifiquen las medidas para proteger las bases de operaciones y determinadas patrullas y movimientos. Si bien todas estas medidas de seguridad son necesarias, también implican ceder a las partes cierto grado de supervisión y control de la libertad de circulación de los observadores militares de la MINURSO.

106. La vigilancia y la denuncia de las violaciones del acuerdo militar núm. 1 que realiza la MINURSO siguen viéndose perjudicadas por el hecho de que las condiciones del alto el fuego no sean precisas, así como por el de que la Misión carezca de autoridad para prevenir o corregir los incumplimientos. Las diferentes interpretaciones que se hacen del acuerdo son resultado de las diversas lecturas de

sus disposiciones específicas, a pesar de los esfuerzos de la MINURSO por aclarar a las partes su versión. Hasta el momento, las violaciones resultantes no han puesto en peligro el alto el fuego, pero han dado lugar a una erosión gradual de la autoridad de la MINURSO y, por tanto, del prestigio de que goza en su zona de responsabilidad. Marruecos ha sugerido algunos cambios específicos al acuerdo militar núm. 1, y el Frente Polisario también ha señalado que considera que algunas disposiciones deben revisarse. No obstante, hasta el momento, las propuestas de ambas partes son incompatibles, por lo que la MINURSO continuará buscando puntos en común para efectuar revisiones mutuamente convenidas del acuerdo.

107. Las actividades civiles sustantivas de la MINURSO también siguen viéndose afectadas por las diversas interpretaciones del mandato, ya que el Frente Polisario pide una aplicación literal de la frase “libre interacción con todos los interlocutores” de la resolución más reciente del Consejo de Seguridad, mientras que Marruecos reclama una interpretación más restringida basada en su visión de la MINURSO como una operación de mantenimiento de la paz básicamente militar cuya principal preocupación es el alto el fuego. Las reuniones con los interlocutores y los informes políticos de la Misión se realizan dentro de los límites fijados por las diferentes interpretaciones del carácter de la Misión. La MINURSO continúa guiándose por el requisito de la interacción positiva y constructiva con las partes y, por consiguiente, actúa con cautela al seleccionar a sus interlocutores. Si bien, gracias a la plena cooperación de los coordinadores de ambas partes, esto ha llevado a ampliar la gama de interlocutores y el alcance de los temas que se tratan, la situación todavía no es totalmente satisfactoria. La capacidad de la Misión para proporcionar informes realmente independientes al Consejo y la Secretaría sobre los acontecimientos sigue siendo limitada.

108. La situación con respecto a las cuestiones relativas a las banderas y las matrículas de Marruecos, con los efectos negativos que ello tiene en las percepciones sobre la neutralidad de la MINURSO, continúa tal como la describí en mi informe anterior. La posición de las Naciones Unidas en relación con estos temas se ha señalado repetidamente a la atención de las autoridades marroquíes, incluso por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y mi Enviado Personal. En cuanto a la cuestión de las matrículas, el Asesor Jurídico también ha enviado una nota verbal a la Misión Permanente de Marruecos. El país está analizando ambas cuestiones, y en marzo inició conversaciones con mi Representante Especial para encontrar soluciones pragmáticas.

VIII. Observaciones y recomendaciones

109. Las dificultades experimentadas durante el período siguieron entorpeciendo los progresos en la búsqueda de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. En 2012 se celebró una sola ronda de conversaciones directas con la mediación de mi Enviado Personal. Mi Enviado también realizó dos viajes a la región y un recorrido por las capitales de, entre otros, los países miembros del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental. A fines del período examinado, el proceso de negociaciones permanecía estancado porque las dos partes se han negado a ir más allá de la presentación y defensa de sus propuestas respectivas.

110. El conflicto del Sáhara Occidental ha sido durante mucho tiempo motivo de discordia en la comunidad internacional, pero el aumento de la inestabilidad y la inseguridad en el Sahel y las zonas aledañas exige que se halle con urgencia una solución a esta controversia de larga data. La persistencia del conflicto es un obstáculo para una mayor integración en el Magreb, que es hoy más necesaria que nunca. Ha llegado el momento de que las partes avancen hacia una solución con el aliento y el apoyo de la comunidad internacional.

111. Insto a las partes a que entablen negociaciones genuinas con la asistencia de mi Enviado Personal. En ese empeño, cada una de las partes debe aceptar que ninguna de ellas verá satisfechas todas sus demandas; más bien, tendrán que aplicar una lógica de toma y daca. Mi Enviado Personal se propone celebrar conversaciones bilaterales con las partes con objeto de ayudarlos a perfilar una solución de avenencia aceptable.

112. El contexto del proceso de negociación tiene dimensiones humanas y políticas. Mi Enviado Personal seguirá alentando la mejora de las relaciones entre Marruecos y Argelia. El intercambio de visitas a nivel ministerial ya ha generado una mayor comunicación y cooperación, pero aún queda mucho por hacer. Insto a los dos países a que redoblen sus esfuerzos para que ambos puedan gozar de los beneficios que redundarían del mejoramiento de las relaciones y la apertura de su frontera común, en interés de la región y de la comunidad internacional en su conjunto.

113. Varios representantes de la sociedad civil saharauí en el Territorio y en los campamentos de refugiados próximos a Tinduf y de la diáspora, en particular mujeres y jóvenes, han expresado un gran interés por establecer muchos más contactos directos entre sí. Considero que los contactos personales podrían ayudar a zanjar la brecha entre los saharauíes, poner en primer plano sus necesidades y aspiraciones y contribuir positivamente al clima de las negociaciones. Una manera de lograrlo sería mediante un programa muy ampliado de medidas de fomento de la confianza que reúna a sectores concretos bajo los auspicios del ACNUR. Aliento a las partes a que sean receptivas a esa iniciativa y exhorto a los Estados Miembros a que respondan a los llamamientos que haga el ACNUR para que aporten fondos adicionales con esos fines.

114. Desearía también destacar que es sumamente importante abordar el conflicto del Sáhara Occidental como parte de una estrategia más amplia para el Sahel. Este conflicto es, ante todo, un conflicto de África del Norte. Estoy convencido de que la integración regional, en particular mediante el fortalecimiento de la Unión del Magreb Árabe, es un elemento decisivo para superar la inestabilidad actual y cosechar importantes beneficios económicos, comerciales y sociales. Tengo la esperanza de que los progresos que se hagan en ese ámbito ayuden a aumentar la confianza entre las partes y a crear un contexto propicio para resolver el conflicto del Sáhara Occidental. A medida que avancen las negociaciones, mi Enviado Personal se pondrá en contacto con otros países de la región y con las organizaciones regionales, incluidas la Unión del Magreb Árabe y la Unión Africana.

115. La cuestión de los derechos humanos sigue siendo importante para lograr la solución del conflicto. Las partes siguen teniendo diferencias de opinión sobre cómo debe abordarse esa cuestión. Marruecos considera que las actividades del Consejo Nacional de Derechos Humanos y de sus oficinas regionales y la invitación que cursaron a los relatores especiales de las Naciones Unidas son mecanismos

apropiados y suficientes para tratar las cuestiones de derechos humanos. Según el Frente Polisario, es necesario contar en el Territorio con un mecanismo independiente de vigilancia de los derechos humanos, lo que podría lograrse, por ejemplo, si se incorporara la vigilancia de la situación de los derechos humanos en el mandato de la MINURSO.

116. Todas las partes tienen la responsabilidad de garantizar la protección de los derechos humanos. Por tanto, las insto a que presten más atención a los problemas que se han venido planteando y promuevan una cultura de derechos humanos. Al tiempo que sigo alentando a las partes a que se esfuercen más por promover y respetar los derechos humanos, reconozco que Marruecos ha cooperado con los titulares de mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y les ha cursado una invitación abierta para que accedan al Territorio. Me siento alentado por el hecho de que el Rey Mohammed VI haya refrendado recientemente la recomendación del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos de que los civiles no deben ser procesados en tribunales militares, y espero que se aprueben sin demora disposiciones legislativas para aplicarla. Tomo nota con agrado también de que el Frente Polisario ha expresado su disposición de cooperar con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Insto a una mayor colaboración a nivel internacional con respecto a la situación en el Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf. Habida cuenta de las denuncias que siguen presentándose sobre violaciones de los derechos humanos, la necesidad de que haya una vigilancia independiente, imparcial, amplia y sostenida de la situación de los derechos humanos tanto en el Sáhara Occidental como en los campamentos resulta aún más apremiante.

117. Las manifestaciones en favor de los derechos sociales y económicos que han tenido lugar durante el período de que se informa guardan estrecha relación con la cuestión de los derechos humanos antes mencionada. Reconozco los esfuerzos desplegados por Marruecos para mejorar las condiciones sociales en el Territorio y, a ese respecto, tomo nota de que está elaborando una nueva estrategia de desarrollo regional para el Territorio.

118. Si bien la MINURSO siguió velando por el cumplimiento de las disposiciones del alto el fuego y realizando tareas conexas fundamentales para la función disuasoria de la Misión, con el fin de dar seguridades a cada una de las partes respecto de las intenciones no agresivas de la otra y resolver los problemas pendientes o disipar las tensiones, los nuevos desafíos exigen ahora en igual medida que los observadores militares de la MINURSO aumenten la vigilancia. Como ya se resaltó, se necesitan con urgencia más observadores militares. Ante los nuevos desafíos, reitero mi exhortación a las partes, que todavía no ha tenido seguimiento, para que establezcan relaciones de cooperación y una comunicación directas mediante un mecanismo militar conjunto de verificación que se encargue de examinar las denuncias de violaciones y otras cuestiones de interés común.

119. En relación con el programa de medidas de fomento de la confianza, las visitas siguen siendo la manera más apreciada de mantener los vínculos familiares. Cabe celebrar especialmente la ampliación del programa de visitas familiares que permitió triplicar el número de beneficiarios. Para enfrentar el aumento del volumen de trabajo y de las operaciones, la Misión necesita, como se indicó en mi anterior informe, otros seis agentes de policía de las Naciones Unidas, a quienes me propongo desplegar lo antes posible. Quisiera también hacer notar la exitosa

celebración de los seminarios culturales intersaharianos y el compromiso de las partes de proseguir la cooperación constructiva con el ACNUR en la labor destinada a mitigar las divisiones generadas por el conflicto. Dada la importancia fundamental del programa para los beneficiarios y para mis esfuerzos por encontrar una solución política, insto vivamente a la comunidad de donantes a que contribuyan con generosidad a este programa. Asimismo, quisiera agradecer a Argelia y Mauritania el apoyo que han prestado al programa humanitario de medidas de fomento de la confianza.

120. Observo complacido los progresos constantes realizados en la remoción de minas terrestres y municiones explosivas. La reducción acumulativa de las minas es un logro digno de elogio. Las actividades relativas a las minas y las de sensibilización sobre el peligro que ellas representan han contribuido positivamente a la seguridad de la población civil y del personal de las Naciones Unidas. Resulta encomiable que cada una de las partes haya sostenido conversaciones constructivas con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas acerca de la aplicación de las normas internacionales para las actividades relativas a las minas a ambos lados de la berma. Exhorto a los donantes a que apoyen los trabajos de desminado en el Sáhara Occidental.

121. La MINURSO ha ayudado a mantener la paz al cumplir sus tareas de vigilar de manera efectiva el alto el fuego, presentar informes sobre las actividades militares de las dos partes y las novedades que se producen dentro de su esfera de competencia o que la afectan, realizar actividades de desminado y proporcionar apoyo logístico al programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR. La MINURSO, en la medida en que lo permiten las limitaciones que enfrenta, ha mantenido la vigilancia del alto el fuego y su presencia sobre el terreno ha sido importante para disuadir a las partes de quebrantar el alto el fuego o de reanudar las hostilidades. La Misión ha avanzado considerablemente en la remoción de minas, ha limpiado extensas zonas del Territorio y ha facilitado el programa de visitas familiares bajo los auspicios del ACNUR.

122. Además de cumplir su función de vigilar el alto el fuego, y por ser la única presencia internacional significativa en el Territorio, la MINURSO también realiza funciones habituales de mantenimiento de la paz, como seguir de cerca y evaluar los acontecimientos locales que afecten la situación en el Territorio o guarden relación con ella y las condiciones políticas y de seguridad que afecten el proceso de negociaciones dirigido por mi Enviado Personal, y presentar informes al respecto. La función de presentación de informes de la MINURSO, aunque todavía limitada, es indispensable para, entre otros, mi Enviado Personal. Espero que las limitaciones que persisten a ese respecto puedan superarse sobre la base de los progresos conseguidos hasta la fecha.

123. Considero que la presencia de la MINURSO, en tanto que garante de la estabilidad del alto el fuego y prueba visible de la voluntad de la comunidad internacional de resolver el conflicto, sigue siendo pertinente a) como instrumento de estabilidad en caso de que continúe el estancamiento político; b) como mecanismo de apoyo a la aplicación de las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al mandato de la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental); y c) para proporcionar información independiente acerca de las condiciones imperantes sobre el terreno al Consejo de Seguridad, la Secretaría y la comunidad internacional. Solicito por tanto la

asistencia del Consejo para reafirmar la función asignada a la MINURSO en su mandato, preservar los estándares de mantenimiento de la paz y la neutralidad de las Naciones Unidas y asegurar las condiciones para que la Misión funcione en la forma debida. Exhorto también a ambas partes, Marruecos y el Frente Polisario, a que cooperen plenamente con la MINURSO en la consecución de esos objetivos. En este contexto, y a la luz de las gestiones que sigue realizando mi Enviado Personal, recomiendo que el Consejo prorrogue el mandato de la MINURSO por otros 12 meses, es decir, hasta el 30 de abril de 2014, con un aumento modesto de la dotación autorizada en 15 observadores militares y seis agentes de policía de las Naciones Unidas.

124. Para concluir, deseo dar las gracias al Sr. Christopher Ross, mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental, por mantenerse en contacto con las partes para hallar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Doy las gracias también a mi Representante Especial para el Sáhara Occidental, Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber, así como al General de División Abdul Hafiz, de Bangladesh, por su capaz y dedicado liderazgo al frente de la MINURSO. Por último, agradezco a las mujeres y los hombres de la MINURSO la labor que realizan en circunstancias difíciles con el fin de cumplir el mandato de la Misión.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Contribuciones al 31 de marzo de 2013

<i>País</i>	<i>Observadores militares^a</i>	<i>Efectivos^a</i>	<i>Policía civil^b</i>	Total
Argentina	1	—	—	1
Austria	2	—	—	2
Bangladesh	8	20	—	28
Brasil	10	—	—	10
Chad	—	—	1	1
China	10	—	—	10
Croacia	7	—	—	7
Djibouti	2	—	—	2
Egipto	16	—	2	18
El Salvador	1	—	—	1
Federación de Rusia	17	—	—	17
Francia	13	—	—	13
Ghana	9	6	—	15
Guinea	1	—	—	1
Honduras	12	—	—	12
Hungría	7	—	—	7
Irlanda	3	—	—	3
Italia	5	—	—	5
Jordania	—	—	2	2
Malasia	6	—	—	6
Malawi	3	—	—	3
Mongolia	6	—	—	6
Nepal	4	—	—	4
Nigeria	5	—	—	5
Pakistán	11	—	—	11
Paraguay	1	—	—	1
Perú	2	—	—	2
Polonia	1	—	—	1
República de Corea	4	—	—	4
Sri Lanka	3	—	—	3
Togo	1	—	—	1
Yemen	12	—	1	13
Total	183	26	6	215^c

^a Dotación autorizada: 231, incluido el Comandante de la Fuerza.

^b Dotación autorizada: 6.

^c Dotación efectiva sobre el terreno de la fuerza militar y la policía civil, incluido el Comandante de la Fuerza.